

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.
PROVINCIAL: Edición de la mañana... 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO: Edición de la mañana... 10 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por mes, 15 céntimos.
Por trimestre, 40 céntimos.
Por semestre, 75 céntimos.
Por año, 1.40 céntimos.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
O IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESTA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamationes, etc., financiados por el Sr. Ministro de Hacienda, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

ANO XLVI. NUM. 13647

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA

Madrid Martes 18 de Junio de 1895

PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID

OFICINAS: FACTOR 7



Las digestiones difíciles acompañan a modo de la palidez del rostro, la decoloración de los labios, las palpitaciones, la sofocación, manifestaciones derivadas de la misma causa; el embocamiento de la sangre. Entre todos los ferruginos el más racional, el que representa con más exactitud la composición del glóbulito sanguíneo, es el *Ejército de Lerez* preparado en estado soluble y asimilable, preferible a las píldoras, grasas y polvos a menudo irritantes y de una absorción dudosa o difícil.

Sándalo era antes sinónimo de dolores de riñones y de estómago; ha desaparecido, pues se debían a la impureza del sándalo, fiedlo que *Midy* destila el palo de sándalo de Mysore; esta esencia, encerrada en una pequeña cápsula redonda que se abre en el estómago, suprime la fatiga de la digestión de la masa de gelatina que envolvía las antiguas cápsulas.

DOS PROBLEMAS MILITARES

La escala de reserva—El ascenso de los sargentos.

La medida, mal recibida por la opinión, de abreviar ó, mejor dicho, mutilar los estudios de los alumnos de infantería para convertirlos en oficiales de insuficiente desarrollo físico, intelectual y aun moral, ha traído a discusión dos cuestiones, que algunos han involucrado, y que conviene separar, porque son distintas, si bien no son contradictorias, a saber: el empleo activo de los oficiales de la escala de reserva y el ascenso a oficiales de los sargentos.

Trataré ambos puntos con la debida separación, sin perjuicio de relacionarlos convenientemente.

No es exacto afirmar que carece el ejército de subalternos, cuando en la escala de reserva figuran en el Anuario 2290 primeros y segundos tenientes. La escala de reserva es en la paz un gasto grande (unos ocho millones de pesetas), sin aprovechamiento para el servicio; y aunque escasa, puede ser justificada de esa escala el empleo de su personal en tiempo de guerra. Si pues la guerra de Cuba exige personal complementario de subalternos, es de rigor sacar de la escala de reserva, bien para enviarlo a campaña, bien para hacer servicio en los cuerpos de la Península.

Probablemente sobran voluntarios; y en todo caso se estimularía el deseo de prestar servicio en activo, reservando todos los ascensos dentro de la propia escala de reserva para los oficiales que, temporalmente, se hallasen en filas. Porque no hay necesidad de decir que los individuos de tal escala no habrían de pasar a la escala activa en ningún caso, obteniendo en la suya todos los ascensos por méritos de guerra, que se tendrían ó no

en cuenta para la amortización reglamentaria.

De este modo, sin perjudicar las escalas activas, sin preparar un porvenir tan malo como el pasado a la carrera militar, sin sacrificar la normalidad futura a los apuros y atolondramientos del momento, se justificaría la existencia de millares de oficiales, que en tiempo de paz son una carga, sin beneficio ninguno para el país que los paga.

El ascenso de los sargentos a oficiales es un problema cuya resolución complican muchas circunstancias; algunas esenciales; otras, quizás pasajeras. Entre lo que pide la conveniencia profesional, hay contradicciones difíciles de evitar. Comprendo, pues, que el general Azcárraga no quiera buscar una solución atropellada, que podría resultar ó injusta ó peligrosa; injusta, si iba contra el interés del buen servicio; peligrosa, si excitaba descontentamientos acaso incontrastables.

Felizmente no es imposible conciliar el aplazamiento de una solución definitiva con un *modus vivendi* suficiente para satisfacer equitativamente la honrada ambición militar de los sargentos, que se batieron heroicamente en la isla de Cuba y en Mindanao.

El general Martínez Campos, dentro de la ley actual, ha concedido a un sargento el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita. Muy fácil es al general Azcárraga obtener del actual Parlamento la facultad de conceder a los sargentos empleos de oficiales de la escala de reserva; hoy no está autorizado para ello, pero si se le autoriza, no se contraría en lo más mínimo la ley vigente constitutiva del ejército, pues en ésta sólo se exige el paso por las respectivas academias para la oficialidad de las escalas activas.

La disposición propuesta será, pues, un complemento de la ley vigente, de ningún modo una transgresión ó derogación de ésta.

Atendida esta necesidad del momento, que la opinión pública estima importantísima, queda tiempo para madurar una solución definitiva que, repito, es muy difícil, si ha de ser buena.

Llamados los oficiales de la escala de reserva a desempeñar su papel esencial de personal complementario en caso de guerra; nutriendo esta escala con los sargentos; a quienes su conducta haga acreedores a tal recompensa, ni por el momento, ni en toda la duración de la campaña de Cuba, se experimentará falta de oficiales. Al acabarse la guerra y poner el ejército en pie de paz, la escala activa no volverá a experimentar los perjuicios que le causó el aluvión de oficiales subalternos creados en las guerras pasadas. Y esto se logrará sin vulnerar ni la letra ni el espíritu de la actual ley constitutiva, y sin prejuzgar cuestiones, que piden madura determinación.

Si esta moción se toma en cuenta, tendrá mucho gusto en contestar a las objeciones que merezca, en la prensa, ó en cualquier parte.

GENARO ALAS.

EL TESTAMENTO FALSO

TERCERA SESIÓN

A la una y cuarto comenzó la sesión con menos público que en las anteriores. Al principiar el acto, se solicitan por las defensas varios caros, accediendo únicamente el de la Gabela y su hermano, caso que no ha dado resultado alguno para el esclarecimiento de los hechos.

Por enfermedad del letrado Sr. Ruiz Jiménez, se encarga interinamente de la defensa de Julián Basconiana el Sr. Pérez de Soto.

Terminados estos incidentes, se da principio a la prueba testifical, comparciendo en primer término

D. Senén Canido.

Este señor, amigo íntimo del Sr. Carranza, fué el que denunció la falsedad del testamento.

Comienza su declaración haciendo la historia de su antigua amistad con el señor Carranza, al cual halló enfermo a su vuelta de un viaje.

Manifiesta que el Sr. Carranza le dijo que si le veía en peligro de muerte, se le dijese, para hacer inmediatamente el testamento; pero el que declara no se atrevió a decirle nada, porque, en primer término, no creyó que su fin estuviera próximo; y en segundo, porque le parecía duro decirle que testara, pues esto implicaba la idea de peligro de muerte.

Hace la historia de la familia del señor Carranza, de la que dice era carlista toda ella, contándose entre sus ascendientes un general carlista; por lo cual no tiene nada de extraño que hubiera en su casa imágenes de vírgenes y santos, pero no porque las ideas del Sr. Carranza fueran religiosas.

Le hablaron en malos términos de la Gabela, a la cual conocía poco.

Cuando falleció Carranza, no pudo el testigo oír si decía algo, porque se lo impidieron los gritos de doña Matilde Rodríguez.

Dijo el parte de defunción a un sujeto que vivió en la casa y que le dijeron hermano de la Basconiana.

Se enteró de que se había apoderado de la casa la criada, y entonces fué cuando se alarmó y fué a ver al juez señor Zapata para que activara las diligencias del *ab intestato*, con objeto de poner término a aquella situación anormal, que pudiera producir algún disgusto.

Cuando posteriormente el Sr. Lumbrales le manifestó el hallazgo del testamento, se asombró de la noticia y fué a ver al juez, manifestándole que abrigaba dudas racionales acerca de la legalidad del testamento, comunicando al efecto al Sr. Zapata todos los motivos que para suponerle así tenía.

Hacia ya bastante tiempo que no veía la letra de Carranza, por lo cual no pudo afirmar rotundamente si la letra era ó no del testador; pero lo que le llamó la atención fué que el testamento tuviera fecha interior, en pocos días; a los deseos de testar que le manifestó el propio Sr. Carranza, y que éste se olvidase en sus últimas disposiciones de la que fué su amante por espacio de veinticuatro años.

Se promueve un incidente entre el testigo y el letrado Sr. Botella acerca de si el Sr. Carranza tenía ó no buena ortografía.

A partir de éste, se han sucedido sin interrupción los incidentes entre el testigo y los defensores, acogidos todos por fuertes murmullos en el público.

La declaración del Sr. Canido ha tenido toda la importancia que se la suponía, pues sus manifestaciones han tendido a demostrar que su amigo no debió hacer testamento, defendiéndose con energía de ciertos cargos que pretendían hacerle algunos letrados.

Manifiesta no saber si el Sr. Carranza había hecho ó no testamento, reduciéndose a esto su declaración, que ha carecido en absoluto de importancia.

D. Jesús Rodríguez García.

Afirma que no quiso confesarse el señor Carranza la noche de su fallecimiento; ni habló una palabra de testar.

Botella.—El testigo es hermano de doña Matilde?

Testigo.—Sí, señor.

D. Juan Alceber.

Asistió al Sr. Carranza en su enfermedad la noche que falleció, y dice que entró un sacerdote a la alcoba del paciente, saliendo al poco rato aquél, y manifestó que no había querido confesarse, pretextando tener que ocuparse antes de otras cosas.

D. Rosendo Frutos.

Se hallaba en la alcoba del Sr. Carranza la noche en que falleció, oyéndole al paciente que le decía a D. Senén Canido: «Todos mis bienes los dejo para mis amigos y para ésta (doña Matilde Rodríguez), encargándole a tí de la repartición.»

A petición del Sr. Ruiz Beneyan, y en vista de alguna contradicción en que incurrió el testigo, se celebra un careo entre este testigo y el Sr. Canido.

Sostiene este señor que él no le oyó hacer esa manifestación, sin duda por hallarse ocupado en consolar a doña Matilde.

El testigo Sr. Frutos insiste en haber oído las antedichas palabras al Sr. Carranza, y que lo dice así porque es verdad, sin que él tenga interés por unos ni por otros.

Termina el careo sosteniendo cada uno de los testigos la manifestación por ellos hecha.

D. Mariano Cuadrado.

Portero de la casa en que falleció el Sr. Carranza.

Estuvo en el cuarto de D. Emilio el día de su muerte, y oyó que mandaban a buscar un notario, pero que no llegó a tiempo.

Manifiesta que después de la defunción del dueño del cuarto, se quedó en éste la criada, a la que visitaban todos los días su hermano y Trujillo, los cuales algunas veces con él declarante.

Respecto a la voluntad del Sr. Carranza de hacer testamento, no le oyó jamás semejante cosa, incurriendo en este punto en contradicción el testigo, pues en el sumario manifestó haber oído a D. Emilio que pensaba testar en favor de sus amigos.

Contesta afirmativamente respecto al extremo de que los tenderos de donde se surtía el Sr. Carranza presentaron una cuenta el día del fallecimiento de éste.

El Sr. Botella.—¿Qué clase de relaciones mantenía el Sr. Carranza con doña Matilde Rodríguez?

Testigo.—De esas relaciones que no se pueden determinar. (Risas.)

D. Carlos Peña.

Tiene 46 años, es empleado público y le unían con el Sr. Carranza lazos de antigua amistad.

A las diferentes preguntas dirigidas por el fiscal, acusador y letrados defensores, manifiesta el testigo que D. Emilio era católico, habiendo ido a misa algunas veces con el declarante.

Respecto a la voluntad del Sr. Carranza de hacer testamento, no le oyó jamás semejante cosa, incurriendo en este punto en contradicción el testigo, pues en el sumario manifestó haber oído a D. Emilio que pensaba testar en favor de sus amigos.

Contesta afirmativamente respecto al extremo de que los tenderos de donde se surtía el Sr. Carranza presentaron una cuenta el día del fallecimiento de éste.

El Sr. Botella.—¿Qué clase de relaciones mantenía el Sr. Carranza con doña Matilde Rodríguez?

Testigo.—De esas relaciones que no se pueden determinar. (Risas.)

Maria Pérez Cuadrado.

Esposa del anterior testigo, hace manifestaciones idénticas a las de su marido.

Acusador.—¿Qué parentesco le dijo a usted la Gabela que tenía con Trujillo?

Testigo.—Primo. (Risas en el público.)

Doña Rafaela García Lopez.

De 63 años, viuda; es la madre de doña Matilde Rodríguez.

Manifiesta no haber visto nunca al señor Carranza salir con el niño de la Basconiana.

Al terminar de declarar este testigo se suspende la vista hasta hoy.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 17 DE JUNIO.

Se abre a las tres y cuarto.

Preside el Sr. Montero Ríos. El Sr. Merelo reclama de nueve expedientes sobre cobro de impuestos de minas en la provincia de Murcia. El señor ministro de Estado ofrece participarlo al señor ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DÍA

El Senado se reúne en secciones. Era las tres y media.

Se reanuda la sesión a las cuatro. Se aprueban sin debate el dictamen mixto autorizando la explotación por el Estado del trozo de línea férrea de Madrid a los Carabanchales y los proyectos de ley referentes a los ferrocarriles de La Robla a la cuenca carbonífera de La Magdalena, de Valdeca a las canteras de la Cuesta de Perales y de Corniá al Carral; concediendo prórroga para terminar las obras del de Arganda a Colmenar de Oreja; y prohibiendo la introducción de materiales para obras del Estado libre de derechos arancelarios.

Banco Militar.

El señor marqués de Arianza pregunta si el gobierno acepta la responsabilidad del proyecto.

El señor conde de Torreanaz dice que el ministro de la Guerra acudió al seno de la comisión, hizo algunas observaciones y está conforme con el dictamen.

El señor marqués de Arianza apela a la Mesa para saber si el gobierno acepta ó no la responsabilidad, como condición previa para entrar en el debate.

Manifiesta que todos están conformes en el pensamiento capital del proyecto.

El señor marqués de Villasegura dice que le importa poco saber cómo piensa el gobierno y se ciñe al cumplimiento de su deber como senador.

Manifiesta que siempre le preocupa cuanto afecta a la familia militar, y más en este caso en que se trata de la parte más desgraciada para salvarla de la usura.

Aplauda las modificaciones del proyecto hechas por el Congreso, y dice que el dictamen debe votarse a ojos cerrados.

El Sr. Pando da gracias a S. S. en nombre de la comisión, y dice que aceptó el proyecto porque remedia el mal de la usura, aunque él se inclinaba a otras soluciones del problema.

El Sr. Fernández Caro dice que siempre ha procurado arrancar al ejército de la usura; que el actual proyecto completa la ley de retenciones, y afirma que las clases militares adeudan cuarenta millones sin haber percibido siete.

Cree que el Banco Militar y de Comercio no responderá a los fines del proyecto.

Censura las reformas hechas en el primitivo proyecto que ha sido desampliado.

El Sr. Martínez Pacheco desea

los diversos rumores que la tarde, al caer, esparcía en torno suyo.

Alzose de pronto una voz hacia el lado del pabellón del guarda.

Era la voz de Gervasia, la criada, que gritaba:

—¿Señorita!... ¿Dónde estáis?...

Casi inmediatamente apareció la muchacha bajo los árboles, y al ver a su ama, corrió hacia ella diciendo:

—¿Os estoy buscando desde esta mañana... Virgen Santa!...

Y mirando con detenimiento a la joven, añadió con acento compasivo, juntando ambas manos:

—¿Sin moverse! ¿Sin comer! ¿Sin hablar! ¿Qué ocurre!... ¿Así no me choca que tengáis esa cara tan enfermiza!...

—¿Has estado a Vittel?—preguntó Dionisia con voz debilitada.

—Sí, ciudadana, y he visto a la ciudadana Florencia Arnould, que está ya bien, que os envía sus afectos, y vendrá mañana a las Arnoises... Vuestro hermano Felipe—añadió sin transición y sin tomar aliento—está de vuelta en casa, y os espera...

—Está bien, allá voy.

Púsose en pie, haciendo un esfuerzo, y emprendió trabajosamente el camino del pabellón.

Gervasia, que iba dando brinco a su lado, soltaba la compuerta a su locacidad:

—Por cierto que el ciudadano oficial debe tener mucha necesidad de vos... y de mí también. ¡Ya lo creo!... Con lo que nos acaba de traer en su carretel!...

Miró a Dionisia á hurtadillas para juzgar del efecto producido, y prosiguió:

—Una carretela de dos caballos, cerrada como un armario, y a cuyo lado estaba el cabo Jolibois. Me han atajado el paso cuando he tratado de acercarme; ¡pero!... al fin y a la postre... lo he visto!...

Y tirando del vestido a su ama, añadió:

—Será para él, señorita, la cama que el teniente me ha mandado poner en vuestra alcoba?

—¿Para quién?

—Para ese lindo muchacho que han bajado del coche...

—¿Un muchacho?

—Guapísimo, con hermosos cabellos dorados que se ensortijaban alrededor de su carita, blanca como un camisolín de los domingos, y que apostaría a que es más suave que el raso.

—¿Muy bonito, tan delicado, tan mono, tan

quebradizo! Parecía que tenían miedo de que se le rompiera al tocarle, según las precauciones que tomaban para colocarle en el sillón del difunto ciudadano Hattier, vuestro padre.

La inteligencia de Dionisia flotaba en una atmósfera de tinieblas, pero las últimas palabras de Gervasia despertaron en ella el pensamiento, a la manera que la sacudida dada a una vasija agita y hace subir a la superficie los objetos sumergidos.

Se detuvo para preguntar:

—¿Un niño? ¿Dices que mi hermano ha traído un niño? ¿Un niño que parece estar algo enfermo?...

—Verdaderamente, no tiene una cara muy alegre, pero enfermo... ¡quid!... Como si la casa fuese algún hospital!

Hallábase ya cerca del pabellón.

Delante de éste se veía una de esas berlinas antiguas, empolvadas, sólidas, montadas sobre altas sopandas, cerradas por estrechas vidrieras con cortinillas de sarga. Desde el pescante de aquel vehículo, un robusto cochero—probablemente un soldado disfrazado—se ocupaba a la sazón en hacer dar la vuelta a los caballos para tomar de nuevo el camino que habían traído. Montado en su jaco, el cabo Jolibois se disponía a acompañarle, y ambos se despedían de Felipe Hattier que se hallaba en pie en el umbral del pabellón.

—De modo—decía nuestro oficial—que estáis seguros, camaradas, de que no hemos llamado mucho la atención en las diferentes localidades que nos hemos visto obligados a atravesar?

—Ninguna especie de atención, indiscreta, ofensiva ó redibitoria, puesto que todos los vecindarios rurales, agrícolas y cultivadores se hallan en el campo entregados a sus ocupaciones rústicas, respectivas é individuales. Si me atrevo a hablar así...

—Perfectamente: daréis cuenta al ciudadano Bernecourt del resultado de nuestro viaje y le manifestaréis que tan pronto como ocurre alguna novedad, se la comunicará sin tardanza.

—Está bien, mi teniente.

—Cuidaréis de rodear para no pasar por Vittel, como hemos hecho al venir.

—Está bien, mi teniente.

—Por último, a cualquiera que os preguntase—¿cualquiera, ¿lo oís?—acerca del contenido del coche que estáis encargado de escoltar, le contestaréis que es carruaje ha conuido a su domicilio a un pobre loco, cuya familia quiere ocultar su nombre. Así se ha con-

—Lo sé,—respondió friamente el posadero. Las lágrimas apagaron el fuego que fulguraba en las pupilas de Dionisia, que dobló el cuerpo en actitud suplicante. La hija del guarda ya no luchaba, imploraba.

—¡Ah! Vais a decirme donde está, ¿no es verdad, ciudadano? ¡En nombre del cielo! ¡en nombre de las personas que amáis!... No debéis guardarme rencor por la acogida que os hice poco ha... Sí, me parece que os he tratado con alguna dureza. Estaba loco, pero me arrepiento... ¡Perdonadme!... No sois malo; vuestro padre era uno de los amigos del mío; mi hermano Felipe es vuestro camarada de infancia y vuestra hermana Florencia ha sido como una hija mía... Me devolvéis mi Jorge!...

La hija del guarda dió dos pasos hacia José con las manos juntas, pero éste retrocedió otros dos pasos, gruñendo malhumorado:

—Bueno, bueno; no tanto enternecimiento. Se os devolverá vuestro Jorge

—¿Cuándo?—preguntó la joven anhelante.

—Cuando hayamos estipulado nuestras condiciones, pollita mía.

—¿Nuestras condiciones?...

—¡Bah! Está claro; en todo contrato hay tuyo y mío. Lo esencial es discutir y arreglarse.

El alma de Dionisia se sublevó ante la idea que pudieran imponerse condiciones a una madre que reclamaba a su hijo, y preguntó en tono breve:

—¿Cuáles son esas condiciones?

—Se os explicarán cuando estéis más tranquila—respondió José con sequedad.

Dionisia pareció recogerse en sí misma. Un terror indecible la oprimió el corazón. Por fin, pasado un momento, y con voz vacilante, dijo:

—Sin embargo, ciudadano Arnould, si no pudiera yo cumplir esas condiciones de que habláis... Si no pudiera aceptarlas...

El mayor de los Arnould contestó:

—Tanto peor para vos, hermosa.

Dionisia sacudió la frente:

—¿Si sólo se tratase de mí?...

—Si—dijo con burlesca sonrisa, el campesino—se trata también de vuestro mocito. Lo que os tocante a ese, podríais llorarle por muerto.

Yo os aseguro, sin temor de equivocarme, que no volveréis a verle jamás.

—¿Jamás!...

—¿Jamás!...

Dionisia se adelantó hacia él.

—¿Decís que no volveré a ver jamás a mi hijo?...

—¿Jamás!—contestó José sin moverse de su sitio.

Sus ojos se abrassaban mutuamente, casi se tocaban sus bocas. Parecía una leona dispuesta a arrojarse sobre un tigre. La mujer frunció las cejas, murmurando:

—¡Tened cuidado!

El hombre se encogió de hombros.

—¿De quién?

—Hay leyes, hay jueces que os arrancarían el hijo que queréis robarme.

—Podéis invocarlos, si os atrevéis.

Dionisia bajó la cabeza.

El campesino continuó:

—Si tal fuera vuestra intención, no me pondría en ningún apuro, porque me sería muy fácil responder:

«Que el niño por vos reclamado había sido inscrito en los registros de la municipalidad y de la parroquia de Valincourt con esta indicación: De padres desconocidos.»

«Que nada acreditaba que os perteneciera con mejor derecho que a cualquier otra, ni que sea hijo del ex marqués y no mío, porque no es de temer que el aristócrata venga a desmentirme desde el punto adonde ha emigrado nuevamente.»

«Por último, que solo la ley, esa ley que invocáis, tiene derecho a reivindicar a esas criaturas sin familia y sin reconocimiento.»

Y he aquí ahora lo que os digo a vos, y que será breve, claro y preciso para que podáis tenerlo, como deseo, en la memoria.

El angelito está en lugar seguro, y os de safo a que adivinéis el cajón de secreto donde guardo tan precioso tesoro. Aun descubrié el cajón, habría que encontrar la llave; esa llave la tengo yo guardada y no soy hombre que se deja registrar fácilmente. Aun cuando os deshicierais el caletre averiguando; aunque empleáseis en esto todo el tiempo que os queda de vida; aunque revolviérais a todos los tribunales del departamento, a toda la mariscalía de la provincia, a todos los espías y soplones de la república, solo sacaríais lo que el negro del sermón.

Sin embargo, no soy un tonto; me complazco en anunciaros que la inocente criatura está sana, viva y alegre... ¡por ahora!; pero es un niño tan flacucho, tan delicado, tan pallidillo... como de la madera de que se hacen los señores. Así es que necesita verse rodeado de grandes cuidados, comodidades y precauciones... Y luego, están expuestos los niños a enfermedades tan rentenales... A lo mejor ve-

haber si el proyecto es aceptado por el gobierno, y pregunta si las operaciones del Banco que se establecen pueden extenderse fuera del ejército y de la marina.

El orador desea que el Banco sea exclusivamente militar. El señor conde de Torrealba dice que el Banco, como sociedad de comercio, hará las operaciones que crea conveniente con arreglo al proyecto que se discute y con la intervención del Estado, en forma análoga a la establecida respecto al Banco Hipotecario.

reputado maestro de tauromaquia de las Landas.—E. Blasco.

En Huesca doña Rosa Saura Oncinos. En Cáceres D. Manuel Buitrago. Para opinar en la forma que lo hicieron hace pocos días acerca de ciertas apreciaciones de El Tiempo, no necesitábamos tener aún de defender actos de una autoridad que no ha menester, seguramente, de nuestra defensa, y a la que la opinión pública hace cumplido honor y justicia; tampoco nos hizo falta estar competentemente autorizados, como supone el colega.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 17 A las diez empieza la sesión, presidiendo el señor marqués de la Vega de Armijo. El señor conde de la Corzana, dice que en vista de la conducta del señor ministro de Gracia y Justicia, no remitiendo las ternas de jueces municipales de Cuellar (Segovia) pedirá en la sesión de mañana que se cuente el número de diputados presentes.

orden del día Se lee el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército. El Sr. Llorens cree que no debe señalarse el número de soldados para Ultramar.

Fin de una vista Murcia 16, 9 35 n. Los procesados Moreno y Migalef, para quienes solicitaban el fiscal y el acusador privado la pena de muerte por el asesinato del comerciante Sr. D. Ginés Meseguer, han sido sentenciados a cadena perpetua, después de oído el veredicto del jurado.

to en poner esta importante cuestión sobre el tapete, pidiendo un crédito para adquirir rápidamente 20 buques, que con los otros 20, entre los contratados y los existentes ya en Cuba, harán que en poco tiempo disponga el gobierno de 40 buques para las atenciones de la isla.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 17 A las diez empieza la sesión, presidiendo el señor marqués de la Vega de Armijo. El señor conde de la Corzana, dice que en vista de la conducta del señor ministro de Gracia y Justicia, no remitiendo las ternas de jueces municipales de Cuellar (Segovia) pedirá en la sesión de mañana que se cuente el número de diputados presentes.

orden del día Se lee el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército. El Sr. Llorens cree que no debe señalarse el número de soldados para Ultramar.

Fin de una vista Murcia 16, 9 35 n. Los procesados Moreno y Migalef, para quienes solicitaban el fiscal y el acusador privado la pena de muerte por el asesinato del comerciante Sr. D. Ginés Meseguer, han sido sentenciados a cadena perpetua, después de oído el veredicto del jurado.

to en poner esta importante cuestión sobre el tapete, pidiendo un crédito para adquirir rápidamente 20 buques, que con los otros 20, entre los contratados y los existentes ya en Cuba, harán que en poco tiempo disponga el gobierno de 40 buques para las atenciones de la isla.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 17 A las diez empieza la sesión, presidiendo el señor marqués de la Vega de Armijo. El señor conde de la Corzana, dice que en vista de la conducta del señor ministro de Gracia y Justicia, no remitiendo las ternas de jueces municipales de Cuellar (Segovia) pedirá en la sesión de mañana que se cuente el número de diputados presentes.

orden del día Se lee el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército. El Sr. Llorens cree que no debe señalarse el número de soldados para Ultramar.

Fin de una vista Murcia 16, 9 35 n. Los procesados Moreno y Migalef, para quienes solicitaban el fiscal y el acusador privado la pena de muerte por el asesinato del comerciante Sr. D. Ginés Meseguer, han sido sentenciados a cadena perpetua, después de oído el veredicto del jurado.

to en poner esta importante cuestión sobre el tapete, pidiendo un crédito para adquirir rápidamente 20 buques, que con los otros 20, entre los contratados y los existentes ya en Cuba, harán que en poco tiempo disponga el gobierno de 40 buques para las atenciones de la isla.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 17 A las diez empieza la sesión, presidiendo el señor marqués de la Vega de Armijo. El señor conde de la Corzana, dice que en vista de la conducta del señor ministro de Gracia y Justicia, no remitiendo las ternas de jueces municipales de Cuellar (Segovia) pedirá en la sesión de mañana que se cuente el número de diputados presentes.

orden del día Se lee el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército. El Sr. Llorens cree que no debe señalarse el número de soldados para Ultramar.

Fin de una vista Murcia 16, 9 35 n. Los procesados Moreno y Migalef, para quienes solicitaban el fiscal y el acusador privado la pena de muerte por el asesinato del comerciante Sr. D. Ginés Meseguer, han sido sentenciados a cadena perpetua, después de oído el veredicto del jurado.

to en poner esta importante cuestión sobre el tapete, pidiendo un crédito para adquirir rápidamente 20 buques, que con los otros 20, entre los contratados y los existentes ya en Cuba, harán que en poco tiempo disponga el gobierno de 40 buques para las atenciones de la isla.

una criatura rebosando vida y salud, y al día siguiente, ¡cataplúm! se la llevó Dios. Si se os ocurriese, por casualidad, hablar con alguien de la conversación que acabamos de tener, si se os ocurriese dar el menor paso para encontrar al pequeño sin mi permiso, si se os ocurriese tramitar contra mí algún complot, ya sola, ya ayudada por nuestro hermano el oficial, ya con la cooperación de cualquier otra persona, os repetiría a mi vez aquellas dos palabras con las que pensabais intimidarme hace poco: «¡Tened cuidado!»

ello, pero no quiero entrar ahora en detalles... Creo que Florencia, por su parte, no le mira con indiferencia... Confesadme, si queréis, que yo les echo la absolución... La hija de un hostelero bien acomodado vale tanto como el hijo de un guarda sin un céntimo.

Mi eterna gratitud ¡Mi sangre! ¡Mi alma! ¡Mi vida entera! Y luego, dejándose caer en el asiento, por una súbita reacción, y moviendo con desaliento la cabeza, añadió: —Pero no, sería demasiada felicidad! Debo sufrir el castigo de mi falta... Sin duda os engañáis, ciudadano, ó tratáis de engañarme.

Sacó en seguida el reloj, le miró y dijo: —Son cerca de las doce: la familia y la comida me aguardan en mi casa, y voy a tener el sentimiento de separarme de vos... Os concedo ocho días para decidir a vuestro hermano Felipe a pedir la mano de la Benjamina y para decidirlos vos misma a aceptar la mía.

¡Dios miol... ¿Es posible?... ¡Lo es!... exclamó el posadero con aplomo. —¡Pero dándome... dándome... claro está! Porque yo no estoy en situación de hacer regalos... Se trata de saber qué premio daréis a la persona que os facilitara esta situación... Dionisia se puso en pie, transfigurada por la esperanza. —¡Esa persona podría pedir todo cuanto quisiese... todo cuanto yo poseo en el mundo...

EDICION DE LA MAÑANA CUBA

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Indignación.

París 17, 10:35 m.

Telegráfico de Washington que allí ha indignado profundamente las mutilaciones hechas por los insurrectos en cadáveres de españoles presos en Gibara.

DE LA AGENCIA FABRA

Más vigilancia.

Washington 17.

El gobierno americano ha enviado otros dos buques guardacostas al litoral del Sudeste de los Estados Unidos, para completar el cordón de vigilancia e impedir que salgan expediciones de hombres y armas con destino a los insurrectos cubanos.

Separatistas é canibales?

Nueva York 17.

Un despacho de la Habana, que publica esta mañana los periódicos neoyorkinos, da cuenta de los actos de salvajismo a que se han entregado los insurrectos cubanos con unos cuantos soldados españoles y varios paisanos, á quienes sorprendieron y capturaron cerca de Gibara.

Los infelices prisioneros fueron colgados. Los cadáveres de las víctimas han sido vistos horriblemente mutilados, suponiéndose que fueron objeto de crueles tormentos.

Semejante proceder de los separatistas produce general indignación, sobre todo cuando las fuerzas españolas se conducen de una manera noble y humana con los prisioneros que hacen al enemigo.

Nueva York 17.

Un despacho recibido de la Habana anuncia que en el combate de Duabas los insurrectos tuvieron 12 muertos y 20 heridos.

De las fuerzas de caballería que salieron hace poco con dirección á la isla de Cuba, cuatro escuadrones han desembarcado ayer en Nuevitas y el resto ha continuado su viaje con dirección á la Habana.

GARDEN'S PARTY

Durante las últimas horas de la tarde se celebró ayer la anunciada recepción en la magnífica residencia de los señores de Cánovas del Castillo.

A las cinco comenzaron á poblarse los salones; á las seis, el jardín, y á las siete era tan numerosa la brillante concurrencia, que toda ponderación y encomio no darían idea bastante expresiva del esplendor de la fiesta.

Su alteza real la infanta doña Isabel se presentó desde los primeros momentos, luciendo una preciosa y elegantísima toilette.

Es imposible que recordemos á todas las ilustres damas y á todas las juveniles bellezas que allí vimos, y que son gala y encanto de los salones de Madrid.

La serje, el vestibulo, el salón, las artísticas estancias, los paseos del jardín, las orillas de la ría, toda la Huerta era visitada por ellas, acompañadas de personas políticas, títulos de Castilla, generales y diplomáticos, artistas y escritores, senadores y diputados.

Estaban todos los ministros de la Corona, la plana mayor completa del partido liberal conservador, con gran representación además de todos sus elementos. Y recordamos haber visto, entre otros distinguidos hombres públicos del partido liberal, al capitán general López Domínguez, al ex ministro de Hacienda señor Salvador, al de Ultramar Sr. Abarca, á los duques de Tamames y Almodovar del Río, á los marqueses de Ayerbe y de la Mina y al conde de San Bernardo.

Se bailó en el salón, y una banda militar en el jardín y otra de instrumentos de cuerda en la serje alternaban ejecutando aires nacionales y música de baile.

En el comedor se servían continuamente, fiambrs, dulces, vinos y helados, y retiros en el jardín.

Todo convidaba á prolongar las horas de la reunión, y en la tarde calorosa de ayer, bien se puede afirmar que solo era agradable la temperatura de la Huerta, donde los rayos del sol se detienen en el frondoso ramaje de la arboleda.

Entre las novedades artísticas que aquella morada guarda siempre para sus admiradores, fué muy celebrada una obra maestra de las últimas de Federico Madrazo. Es un retrato admirable de D. Antonio Cánovas del Castillo, donde sobre todo atrae y cautiva el momento en que está sorprendida la expresión reflexiva y pensadora del insignie estadista.

A las ocho de la noche se retiró su alteza real la infanta doña Isabel. La señora de Cánovas del Castillo, primorosamente vestida, como siempre, hizo los honores con singular gentileza y suprema distinción. Y el Sr. Cánovas del Castillo dedicó á todos su conversación incomparable.

La garden's party fué, en suma, una fiesta admirable por su brillantez y por el atractivo especial que imprimen á las reuniones en su casa los señores de Cánovas del Castillo.

A las nueve abandonaron la Huerta los últimos de los invitados. Todos llevaban el pesar de que tan pronto pasaran aquellas horas, con la esperanza de que volverían á repetirse.

COMISION DE PRESUPUESTOS

Desde las tres á las siete de la tarde, estuvo reunida ayer la comisión de presupuestos.

Asistieron á ella, á distintas horas, tomando parte en los debates, los señores ministro de Hacienda, Moret, Puigcerver, Nieto, Ramos Calderón, Irazo y conde de Retamoso.

Además, fueron oídos los Sres. Mirasol y Castañer, que informaron sobre los alcoholes producido del azúcar.

Como sería muy prolijo relatar los pormenores é incidentes de sesión tan

larga y laboriosa, daremos cuenta de los principales acuerdos.

Fuó el primero reproducir el artículo 10.º, en que se autoriza á los ministros de la Guerra y de Marina á reorganizar los servicios siempre que produzcan economías.

Al reproducir este artículo se supprime lo relativo al octavo cuerpo de ejército.

Se procedió á votar luego, si se admitía la enmienda del Sr. Azcoárate, sobre la cual hubo empate en la sesión anterior. Se refiere á la permanencia de los ingenieros, un número determinado de años en provincias, para poder servir en Madrid. La nueva votación fué contraria.

Quedó en suspenso el artículo relativo á explosivos, por haber pedido la palabra algunos diputados que no estaban presentes.

La enmienda del Sr. Ochoando, relativa al Hospital Militar que se construye en Carabanchel, fué admitida dándole redacción nueva.

Un artículo adicional presentado por el Sr. Moret, disponiendo que los contribuyentes retrasados en sus pagos, á consecuencia de calamidades públicas puedan pagar gradualmente un trimestre de los antiguos al par que el corriente, fué admitido después de prolija y madura discusión y de las declaraciones favorables del ministro.

Fueron luego desestimados otros ocho ó diez artículos adicionales sobre diferentes asuntos.

Se entró luego en la cuestión de los vinos, y el Sr. Grouzard (D. Carlos), explicó los fundamentos de su voto particular, manifestando que si la comisión era favorable á alguna de las soluciones que proponía, y en ese sentido daba dictamen retiraría su voto, teniendo en cuenta que otras comisiones parlamentarias iban á dar dictamen respecto á los demás términos de la cuestión.

El Sr. Mellado expuso que en lo relativo á alcoholes se había pronunciado de una manera favorable á la protección de los vinos el parecer de la comisión cuando hubo de ocuparse del voto particular del Sr. Urraiz, por lo cual, conocido ya el asunto, convenia leer el nuevo proyecto del Sr. Grouzard y el que presentaban los diputados de la comisión respectiva, así como el voto del Sr. Urraiz.

El ministro de Hacienda, después de dicha lectura, declaró que para proteger al alcohol vínico, y por lo tanto á los productos de la vid, estaba dispuesto á ir tan allá como se quisiera, pero sólo en el concepto de establecer un margen extraordinario entre el étlico y el amílico; pero que en modo alguno debía eximirse de impuesto al vínico, no por el más ó el menos que se recordara, sino porque era artículo de renta en todos los países y no podía vulnerarse este principio.

En Francia—dijo—produce cuatrocientos millones de francos el impuesto sobre bebidas alcohólicas, y aquí, si no se hubiera derogado la ley del Sr. Puigcerver, habrían quedado saldados los déficits de los últimos años.

El Sr. Urraiz observó que por ese camino no se trataba de favorecer á la industria vinícola, sino imponerle nuevos gravámenes.

El ministro replicó que la protección verdadera consistía en elevar el impuesto sobre el alcohol industrial, distanciándolo del de la uva, y no en la exención de los derechos.

En Francia—dijo—produce cuatrocientos millones de francos el impuesto sobre bebidas alcohólicas, y aquí, si no se hubiera derogado la ley del Sr. Puigcerver, habrían quedado saldados los déficits de los últimos años.

El Sr. Urraiz observó que por ese camino no se trataba de favorecer á la industria vinícola, sino imponerle nuevos gravámenes.

El ministro replicó que la protección verdadera consistía en elevar el impuesto sobre el alcohol industrial, distanciándolo del de la uva, y no en la exención de los derechos.

En Francia—dijo—produce cuatrocientos millones de francos el impuesto sobre bebidas alcohólicas, y aquí, si no se hubiera derogado la ley del Sr. Puigcerver, habrían quedado saldados los déficits de los últimos años.

El Sr. Urraiz observó que por ese camino no se trataba de favorecer á la industria vinícola, sino imponerle nuevos gravámenes.

El ministro replicó que la protección verdadera consistía en elevar el impuesto sobre el alcohol industrial, distanciándolo del de la uva, y no en la exención de los derechos.

En Francia—dijo—produce cuatrocientos millones de francos el impuesto sobre bebidas alcohólicas, y aquí, si no se hubiera derogado la ley del Sr. Puigcerver, habrían quedado saldados los déficits de los últimos años.

El Sr. Urraiz observó que por ese camino no se trataba de favorecer á la industria vinícola, sino imponerle nuevos gravámenes.

El ministro replicó que la protección verdadera consistía en elevar el impuesto sobre el alcohol industrial, distanciándolo del de la uva, y no en la exención de los derechos.

En Francia—dijo—produce cuatrocientos millones de francos el impuesto sobre bebidas alcohólicas, y aquí, si no se hubiera derogado la ley del Sr. Puigcerver, habrían quedado saldados los déficits de los últimos años.

El Sr. Urraiz observó que por ese camino no se trataba de favorecer á la industria vinícola, sino imponerle nuevos gravámenes.

El ministro replicó que la protección verdadera consistía en elevar el impuesto sobre el alcohol industrial, distanciándolo del de la uva, y no en la exención de los derechos.

En Francia—dijo—produce cuatrocientos millones de francos el impuesto sobre bebidas alcohólicas, y aquí, si no se hubiera derogado la ley del Sr. Puigcerver, habrían quedado saldados los déficits de los últimos años.

El Sr. Urraiz observó que por ese camino no se trataba de favorecer á la industria vinícola, sino imponerle nuevos gravámenes.

El ministro replicó que la protección verdadera consistía en elevar el impuesto sobre el alcohol industrial, distanciándolo del de la uva, y no en la exención de los derechos.

En Francia—dijo—produce cuatrocientos millones de francos el impuesto sobre bebidas alcohólicas, y aquí, si no se hubiera derogado la ley del Sr. Puigcerver, habrían quedado saldados los déficits de los últimos años.

El Sr. Urraiz observó que por ese camino no se trataba de favorecer á la industria vinícola, sino imponerle nuevos gravámenes.

El ministro replicó que la protección verdadera consistía en elevar el impuesto sobre el alcohol industrial, distanciándolo del de la uva, y no en la exención de los derechos.

En Francia—dijo—produce cuatrocientos millones de francos el impuesto sobre bebidas alcohólicas, y aquí, si no se hubiera derogado la ley del Sr. Puigcerver, habrían quedado saldados los déficits de los últimos años.

El Sr. Urraiz observó que por ese camino no se trataba de favorecer á la industria vinícola, sino imponerle nuevos gravámenes.

El ministro replicó que la protección verdadera consistía en elevar el impuesto sobre el alcohol industrial, distanciándolo del de la uva, y no en la exención de los derechos.

En Francia—dijo—produce cuatrocientos millones de francos el impuesto sobre bebidas alcohólicas, y aquí, si no se hubiera derogado la ley del Sr. Puigcerver, habrían quedado saldados los déficits de los últimos años.

las aduanas por lo que se refiere á las precedencias de Ultramar.

Queda modificado en este sentido el artículo 46 de la ley de presupuestos de 1893-94, y derogadas todas las disposiciones contrarias á lo aquí preceptuado.

Después de lo cual se levantó la sesión. Esta tarde se reúne, á las tres, para oír á la Diputación asturiana, que lleva un proyecto protector á la industria nacional.

MOVIMIENTO DE TROPAS

FOR TELEGRAFO

El regimiento de Zamora.

Coruña 17, 9 n.

Prepárase una antinista despedida al batallón del regimiento de Zamora, venido á esta para embarcar con destino á Cuba.

El dueño de un hotel de esta ciudad obsequiará mañana con un almuerzo á los sargentos expedicionarios.

A la una de la tarde se celebrará mañana en el hotel de Europa un banquete, costeado por los oficiales del batallón cazadores de Reus, en obsequio de sus compañeros de Zamora.

Están invitados además los demás cuerpos. Asistirán unos 90 comensales. Presidirá el banquete el general Moltó, llegado de Valladolid para despedir á las tropas.

La comisión provincial acordó obsequiar á los batallones espléndidamente. Mañana probablemente se reunirán los presidentes de las sociedades convocadas por el alcalde, para acordar los agasajos que han de tributarse á las tropas.—El correspondiente.

El batallón América.

Pamplona 17, 10:35 m.

En tren especial salió á las ocho de la mañana para Santander el batallón América, destinado á Cuba.

Lo forman 902 hombres, mandados por el teniente coronel Sr. Zubeldia. Embarcarán el día 19 en el Reina Cristina.

A las cuatro de la mañana se tocó diáfano. A las seis salió el batallón del cuartel, precedido de música y tambores.

Otras músicas de la guarnición iban entre las compañías tocando todas aquellas del paso doble de Cádiz.

La gente aplaudió con entusiasmo á la tropa. La Diputación obsequió con mil pesetas á los soldados y con cajas de habanos á los oficiales.

El Ayuntamiento dió también mil pesetas. En la estación se hallaban los generales Latorre y Tablas, el gobernador, la Diputación, el Ayuntamiento, los jefes y oficiales de la guarnición y numeroso gentío, en el cual abundaban las mujeres.

Los generales y las autoridades despidieron al jefe en representación del batallón.

Después el general Latorre reunió á los jefes y oficiales, dedicándoles sentidas frases.

Puede decirse que la mayoría de los soldados van voluntarios.

Un rasgo hermoso.

Un soldado del regimiento de la Constitución, llamado Angel Sánchez, natural de Navia (Santander), cambió su suerte con otro compañero por cincuenta pesetas, y una vez recogidas, las entregó íntegras de limosna á la casa de Misericordia.

El soldado calló modestamente su acción, pero ésta fué conocida pocos momentos antes de partir el tren.

Los generales y las autoridades felicitaron al soldado por su caritativo desprendimiento, y su coronel le abrazó con entusiasmo.

El público aplaudió mucho á Angel Sánchez cuando conoció el hermoso acto realizado por aquél.

El batallón Borbón.

Málaga 17, 9:20 m.

A las seis y cuarto de la tarde ha salido para Cádiz el batallón Borbón.

Fuó despedido por el obispo, los gobernadores civil y militar, el alcalde, el presidente de la Diputación y numerosos jefes y oficiales. Además en los andenes habia un gentío inmenso.

Las bandas de Borbón y de cazadores de Cuba tocaron varias piezas en el andén durante el embarque del batallón.

Su jefe, el teniente coronel D. Emilio Millán Ferriz, recibió 2.000 reales, como donativo del alcalde para los soldados.

Al salir el tren sonaron vivas al rey, á la reina, al ejército y á Málaga.

La fuerza del regimiento de Borbón asciende á 691 hombres, y se completará en Cádiz con la que aporten los regimientos de Alaya y Pavía.—Barba.

El batallón Extremadura.

Cádiz 17, 6:30 t.

Acaba de embarcar el batallón Extremadura, que llegó procedente de Córdoba en el tren militar de las tres y media.

Serán conducidos á Cuba á bordo del vapor Montevideo.

En la estación recibieron á la fuerza expedicionaria el general Fernández de Rodas y los jefes y oficiales francos de servicio.

Para completar este batallón se incorporarán 72 soldados procedentes de sorteo entre los regimientos de Pavía y Alaya, de guarnición en Cádiz.

El embarque se ha hecho con facilidad y rapidez. La banda de Pavía tocó la jota, que acompañaban los soldados con panderos.

Los vivas á los soldados han sido atronadores. Mañana llegará á esta el batallón Borbón, embarcando con los sorteados de Pavía, Alaya y 120 reclutas destinados á Cuba. En el batallón de Extremadura

todos los sargentos son veteranos, condecorados con la cruz roja del Mérito militar en la campaña de Melilla.

En Jerez, donde estuvieron de guarnición, fueron cariñosamente despedidos. Estando embarcando la tropa, se acordó una mujer al general, hermano suyo, á dejar ir á un soldado, hermano suyo, á pasar la noche con la familia.

El Sr. Fernández de Rodas accedió, y su determinación fué aplaudida.—Enciso.

GRAN INCENDIO

EN EL

PARLAMENTO PORTUGUÉS

OR TELEGRAFO

Lisboa 17, 3:19 t.

Un pavoroso incendio se ha declarado en la Cámara de diputados, situada en el edificio de San Benito, donde se halla también la de los Pares y el Archivo Nacional de la Torre do Tombo.

De la Cámara popular quedan en este momento solo las paredes. Se trabaja heroicamente para salvar la de los pares y los archivos y bibliotecas.

El rey, el gobierno y fuerzas de todas armas rodean el edificio incendiado. El espectáculo es imponente; las llamas alcanzan extraordinaria altura.—Silva.

Lisboa 17, 4:43 t.

Continúan las brigadas de cuerpo de bomberos, las de zapadores y numerosas fuerzas de marinería haciendo otros supremos por extinguir el incendio del Parlamento, que no está en absoluto dominado.

Se abriga la esperanza de que las llamas no invadirán ni el Senado ni el Archivo Nacional.

Desde que se inició el siniestro no se ha desperdiciado ni un minuto de trabajo. Los socorros han llegado con extraordinaria puntualidad y diligencia.

El jefe del Estado, los pares, los diputados y las autoridades permanecen cerca del incendio.—Silva.

Lisboa 17.

Hacia la una de la tarde de hoy se ha declarado en la Cámara de diputados un incendio, debido á la imprudencia de un obrero que estuvo soldando una claraboya del techo, y que al suspender su trabajo al mediodía, se olvidó de apagar el hornillo.

El fuego ha devorado el salón de sesiones, las galerías y el archivo, y aun que continuaba á las cinco de la tarde, parecía que no se propagaría á las demás dependencias ni á la Cámara de los pares. Se registran cuatro heridos al trabajar en la extinción del fuego; pero ningún muerto.—Fabra.

CONCURSO PARA SANIDAD MILITAR

Por real orden fecha de ayer se anuncia el concurso para cubrir las plazas de médicos provisionales del cuerpo de Sanidad Militar que hagan falta en la Península.

Dichas plazas estarán dotadas con el haber anual de 2.000 pesetas, pudiendo aspirar á ellas los licenciados y doctores en medicina y cirugía que pertenezcan al ejército, en cualquier situación en que se hallen, ya sirviendo en cuerpos activos, con licencia ilimitada, en las reservas ó en clase de reclusos disponibles.

Las solicitudes se dirigirán por conducto de los jefes de los cuerpos respectivos y con un informe al general jefe de la cuarta sección del ministerio de la Guerra, acompañándolas de la filiación de los interesados y de copia legalizada del título ó títulos profesionales, así como de cualquier otro documento que justifique los méritos científicos, que así como la antigüedad en la profesión, se tendrán en cuenta para el nombramiento.

Los que obtengan plaza disfrutará las ventajas que se señalan en el reglamento de reserva facultativa de Sanidad Militar de 14 de marzo de 1879, y podrán optar á la cruz de primera clase blanca del Mérito Militar, á los dos años de servicio como médicos provisionales, á figurar, cuando cesen como tales, en la reserva gratuita del referido cuerpo, con el empleo de médicos segundos, siempre que para lo uno y lo otro hayan merecido de sus jefes buena concepción.

DE GUERRA.

Se ha concedido el empleo de coronel al teniente coronel de caballería D. Domingo Borry y Saenz de Tejada, y el de capitán de ingenieros al primer teniente del Armá D. Juan Luengo Carrascal.

Por real orden se llaman al servicio activo todos los capellanes que se hallan voluntariamente en situación de reemplazo.

El día 29 del actual, en sus horas ordinarias, y el 30 hasta las cinco de la tarde, se han habilitado, á pesar de ser festivo, para admitir en las oficinas de la delegación de Hacienda, toda clase de ingresos que se quisieran hacer por cualquier concepto, y especialmente para los de la redención á metálico del servicio militar, para que fuesen autorizados los excedentes de cupo del último reemplazo, llamados á las filas del ejército por real orden de 10 del actual.

Hoy á primera hora empezará en el Congreso la discusión del presupuesto de Cuba.

Los diputados catalanes se han distribuido ya los turnos en contra de la autorización para recargar los derechos transitorios.

En esta discusión tomarán parte los señores Junoy, Planas y Salas.

S. A. R. la princesa de Asturias pasó el día de ayer en un estado relativamente satisfactorio.

Las últimas noticias de la noche acusan una sensible mejoría en el curso de la enfermedad que aqueja á S. A.

SUCESOS.

Una pobre vendedora de periódicos llamada Teresa Yague, fué atropellada en la calle del Arenal por un coche de las reales caballerizas.

En la casa de socorro del distrito del Centro fué auxiliada, pasando en grave estado á su domicilio.

En la Puerta del Sol fué detenido Antonio González Pérez, alias el Papeleta, cuando intentaba robar el reloj á un caballero.

Se han hecho circular las oportunas citaciones á los diputados para que asistan con puntualidad á la sesión de hoy en el Congreso, en vista de los pronos-

tos manifestados por el señor conde de la Corzana de contar el número.

En la discusión del proyecto de fuerzas navales en el Senado, intervendrá el marqués de Villasegura, que se propone hacer un elogio del proyecto del general Beranger, aprobado en Consejo de ministros, sobre el envío de fuerzas á Cuba.

Hoy llevará el señor ministro de la Gobernación á la firma de S. M., un real decreto promulgando una ley segregando de un término municipal otro, en la provincia de Zamora.

El alcalde que fué, durante el bienio anterior, de Chilla (Valencia), fué anteayer agredido por un sujeto, que le disparó, en el término de aquella localidad, dos tiros, hiriéndole en la cara y un muslo.

El agresor se dió á la fuga, sin que hasta ahora se sepa su nombre y paradero.

El día 14 del actual se declaró un violento incendio en el pueblo de Tablañilla (León), reduciendo á cenizas 25 casas y 85 pajares.

Debido á los esfuerzos de la guardia civil no ocurrieron desgracias personales. Se calcula que las pérdidas materiales sean de consideración.

Según anécdotas oímos decir en un círculo, parece que ha tenido un funesto desenlace la enfermedad repentina que acógió á un oficial que tomó parte muy activa en la ejecución del desdichado capitán Clavijo.

La mejoría que en el grave estado de general Primo de Rivera se inició ayer continuaba acentuándose esta madrugada.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

De los 19 barcos que se compraron en Inglaterra, 12 serán de 40 toneladas, 2 100, 2 de 200 y 2 de 300 toneladas.

Los barcos de 40 toneladas se adquieren para que puedan hacer el servicio entre los cayos de la costa de Cuba. Estos estarán armados con un cañón Maxim y una ametralladora Nordenfeldt. Los cazadores de 800 llevarán torpedos.

Los primeros tendrán 14 millas de andar, y las lanchas, de 10 á 11. Anoche salieron para Londres los señores Villamil y Torrelló.

SERVICIO TELEGRAFICO

Boletín de LA CORRESPONDENCIA

Varias noticias.

Jacén 17, 5 t. Anoche se celebró en el casino de Artesanos una brillante sesión para hacer entrega de los premios á los alumnos de la clase de dibujo y primeras letras.

Presidió el acto el gobernador, y pronunció discursos los Sres. Parras, Dacosta, García y Requena. Se leyeron memorias de los profesores, y el gobernador hizo el resumen en un elocuente discurso.

La banda de música amenizó el acto. Ha sido detenido en la fonda un distinguido joven que había citado la prensa sevillana como autor del rapto de una joven. El sujeto detenido es casado.

Asegúrase que la comisión provincial ha fallado los expedientes electorales de la capital, resolviendo las protestas favorablemente á los candidatos electos, menos las de los yildelistas incapacitados. Esto traerá disgustos.—El correspondiente.

DE HOY A MAÑANA

A DELINCUENCIA HABITUAL

De ayer á hoy, titula el Sr. Roure el bien escrito y chispeante artículo que en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del día 14 publicó, relativo á la Memoria legislativa de la prisión celular. Los favorables juicios que emite á mi y á la Memoria referentes, me obligan á mostrarle gratitud profunda, tanto más, cuanto que se hallan inspiradas en la condescendencia y la bondad, pues realmente no los merecen ni la obra ni el autor. Fuera esta razón suficiente y obligada para contestar al ilustrado articulista; pero lo son más las discretas consideraciones que sobre la reincidencia y la mendicidad hace.

Se extraña que la Memoria califique á la cárcel de fonda barata y al delicto de oficio lucrativo, y entiendo que «si Dios no proveye, habrá de existir por largo tiempo el patio de Monipodio en la prisión celular» (1).

No debe extrañarse de los calificativos. Para la clase de huéspedes á que me refiero, es la cárcel una verdadera fonda, para los industriales de que trato, es el delicto un verdadero oficio, porque en el delicto pasan la mayor parte de su vida, y el delicto es su única ocupación cuando les permite dedicarse á ella.

Toda la pena, toda la tristeza y toda la vergüenza que en el que delinque por vez primera produce el cruzar el dintel de la prisión, se trueca en solaz, en alegría y en cinismo en el reincidente y ladrón habitual.

sus entrañas; porque no debe pasar desapercibido para nadie que el sostenimiento de la cárcel celular cuesta unas 700.000 pesetas anuales.

El camino del vicio y del delito es cuesta abajo, y como carece de voluntad bastante para subir la primera, una bienhechora persona que le ayude, y como en el segundo halla muchos ambientes al momento y no tiene quien le contenga por ese plano inclinado, con rapidez se precipita y cae al fondo de la perversión.

SUCURSALES
creadas para facilitar del público, y donde podrán hacerse las suscripciones de la edición de la mañana, ó encargarse que lleven los números de venta de la edición de la noche.

CHARADA
Escalando la cuarta-tres-primer de la huerta de todo, sin recato, su dos-cuarto va a ver si atisa un gato de quien ser la dichosa compañera.

EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES DE 1895
LAS OBRAS PREMIADAS
PRÓXIMO A PUBLICARSE

regimiento.—El señor barón.—El tambor de grandes.—Vía libre.
GRAN CIRCO DE PARISH.—8 1/2.—Compañía equestre, gimnástica, acrobática y cómica, 10.º soirée.



FRANCIA EN KIEL
—Por este camino me será fácil reunir mis escuadras en un punto dado y hacer su fuerza más inmediata y terrible.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MARTES 18 DE JUNIO

BOLETÍN RELIGIOSO DEL DÍA 18

Santos del día 18 de junio.—Santos Marco, Marceliano, Ciríaco y Paula, mártires; San Leoncio, soldado y mártir, y Santa Isabel, virgen.

CHITOS PARA EL DÍA 18

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de San Blas, calle de San Leonardo, y habrá misa mayor y por la tarde, ejercicios y reserva.

Deuda de material del Tesoro

Deuda de material del Tesoro, de residuos de Deuda amortizable al 2 por 100 interior, y de residuos de los decimos de resguardos de recibos y de residuos del empréstito de 475 millones de pesetas.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima del día 16, según el Observatorio de Madrid, fue de 27.4 grados; la mínima, de 12.1.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 18 de junio.—Parada: Saboya y Asturias. Jefe de parada: Señor teniente coronel de Puerto Rico, D. José García Urquijo.

MALES DE LA VEJIGA DE LA ORINA

Curación pronta y radical con el empleo de las 'corrientes' continuas para los catarras crónicos de la vejiga, abscesos de la próstata, espermatorrea, debilidad genital, orina con póscos, incontinencia, etc.

HERPES OCASION VERDADERA

Se venden muy baratas los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE, UNA BERLINA.

GRAN TALLER DE MODISTA

Por los últimos figurines de París se confeccionan trajes para señoras y niños, de sociedad y sabrosos. Lutos en breve plazo.—Especialidad en cuerpos para señoras grises y cuerpos sencillos.—Reforma de vestidos, pasados de moda.—Se enseña a cortar y preparar.—Se venden patrones.—Pasando aviso se reconocen los encargos y se toman medidas a domicilio.—Esmero, economía y rapidez.—Se necesitan oficiales para cuerpos de vestidos.

ALMONEDA

Mesas cuadradas de comedor desde 20 pias; armarios de 12 a 75 pesetas; piano, FAZ, 15, entlo y pl.

COCHES

Verdadera liquidación de todas clases y de guarniciones. Redondilla, 6.

PIERNA

Y chulutas cordero a 65 céntos; vaca sin hueso, a 1 p. alta, 2 rs. Espiritu Santo, 13.

25 Duros se ahorraron

haciéndose traje y sobretodo en la lijosa sastrería Suiza. Alcalá 40, 1.

ALMONEDA URGENTE POR ES-

ta mes, se admiten preñados, Luzón, 4, recha, de 0 a 6.

ALMONEDA

Barcelona, lujo y completo mobiliario, piano y sormos. Calle Mayor, 86, 1.

RELOJES DE

10 pias; reloj de sistema Roskopf, 30; de plaza, 20; con costuras con garantía a los precios siguientes: Limpieza, 2 pesetas; 3; Cuarta, 2; 5; 20; Espiral, 2; 2; 2; Centro de rubí, 2; Arbol de volante, 2; Cilindro, 2; Muelle de salto, 2; Empaquetar cajas acero, 2.

DR. MORALES

25 años especialidad en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. Carretas, 39, principal.

PROPIETARIOS

Al 6 por 100 anual, dinero para hipotecas, Madrid y provincias. 21, Plaza del Angel, 21, 2.

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeles del Monte de Piedad. PRÍNCIPE, 6.

¿POR QUÉ SE VEN TANTAS SEÑORITAS PALIDAS Y OJEROSAS?

Porque están anémicas, cloróticas o cloroanémicas; y como estas enfermedades tan comunes en las mujeres jóvenes, consisten en la disminución de la sangre e en la alteración de su composición normal, resulta que cuando este líquido llega a perder el 30, el 40 ó el 50 por 100 de los glóbulos rojos que debe contener, disminuye en la misma proporción el color vivo y alegre del cutis, tornándose en las mujeres rubias en blanco absoluto y en las morenas en un tinte gris sucio o amarillento, cosa que se explica con solo decir que los glóbulos rojos son los que dan color a la sangre y matiz también rojo ó rosado a los tejidos por donde ésta circula.

¿COMO SE CURAN LA ANEMIA, CLOROSIS Y CLOROANEMIA?

Tomando el hierro, para excitar la actividad de los órganos productores de los glóbulos rojos; tomando la hemoglobina, substancia que en sí misma contiene los glóbulos rojos, que tanta falta hacen a la sangre y, por último, tomando la manganesa, que con el hierro forma la base de la hemoglobina.

EL AGUA DE COLONIA

Se vende una hermosa finca de utilidad y recreo en la provincia de Segovia. Dará más detalles la empresa anodadora LOS TROLESSES, Barriouero, 7 y 9.

SE VENDE

una sillera nueva, de terciopelo, propia para comedor ó despacho, y un chisnero. Razón, Mayor, 18, portería.

PERDIDA

de un Fox-terrier cachorro, blanco, orejas negras y manchas pequeñas, rabo corchado, con una cinta en el cuello, número 35. Hay quien se guaficaría bien al que lo presente Aguirre, 1, 3.

ANSORENA

MARIA CRUZ, NOVELA 3 pteas en todas las librerías.

VENTA DE CASA

En precio y condiciones muy ventajosas se vende una buena casa, sita en Madrid, que mide 9,160 pies y renta 12,430 pesetas. Para informes, pliegos, títulos, etc., dirigirse a D. Julian Alcalá, calle de la Bola, 8.

ANSORENA

MARIA CRUZ, NOVELA 3 pteas en todas las librerías.

VENTA DE CASA

En precio y condiciones muy ventajosas se vende una buena casa, sita en Madrid, que mide 9,160 pies y renta 12,430 pesetas. Para informes, pliegos, títulos, etc., dirigirse a D. Julian Alcalá, calle de la Bola, 8.

ANSORENA

MARIA CRUZ, NOVELA 3 pteas en todas las librerías.

VENTA DE CASA

En precio y condiciones muy ventajosas se vende una buena casa, sita en Madrid, que mide 9,160 pies y renta 12,430 pesetas. Para informes, pliegos, títulos, etc., dirigirse a D. Julian Alcalá, calle de la Bola, 8.

ANSORENA

MARIA CRUZ, NOVELA 3 pteas en todas las librerías.

VENTA DE CASA

En precio y condiciones muy ventajosas se vende una buena casa, sita en Madrid, que mide 9,160 pies y renta 12,430 pesetas. Para informes, pliegos, títulos, etc., dirigirse a D. Julian Alcalá, calle de la Bola, 8.

LA MUY ILUSTRE SEÑORITA

DOÑA MARIA ANTONIA PIÑEYRO Y FERNANDEZ DE VILLAVICENCIO
Ha fallecido el día 17 de junio de 1895.
(Q. S. G. H.)

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA LAS CARRERAS MILITARES
CALLE DE VENTURA DE LA VEGA, 5, 3.º MADRID
Director: D. Joaquín Barco y Pons, capitán de ingenieros y ex profesor de la General Militar.
El nuevo curso dará principio en 1.º DE JULIO próximo.
Está abierta la matrícula.

DERRIBO

Se admiten proposiciones para el derribo y aprovechamiento de materiales de todos los edificios, excepto la estufa grande, que constituirán la posesión denominada Quinta de Flora, en Leganés, con fachadas a la plaza de París y calles de Madrid, Palomares y del Barranco.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Puntos en que se halla de venta en el extranjero.
BUENOS AIRES... D. Luis Cambrey, calle de San Juan, 548.
LISBOA... Sra. Repulles, 9, Areea, 146.
PARIS... Agencia Española, rue, rue Chateaudun.
Mme. Veuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre.
Mme. Michel, id. 181, id. des Capucines.
Mme. Veuve Drilien, id. 46, idem Montmartre.
Mme. Schneider, id. 50, id. id.
Mme. Lapointe, id. 213, id. des Capucines.
Mme. Lemaître, kiosque 34, boulevard des Italiens.
Mme. Alhaime, kiosque 172, rue Saint-Lazare.
TOULOUSE... Mr. Sanvoisin, kiosque de journal, au lieu Lafayette.
BARRIZ... Mr. Victor Benquet, librairie.
TANGER... Mr. Orive, Bodega Española.
GIBRALTAR... D. Luis González.
BORDEAUX... Mr. L. Robin, 17, rue Vital-Carles.

EL SEÑOR

D. MANUEL MONTERO Y CASAL
procurador de los tribunales
ha fallecido el día 17 de junio de 1895, a las seis y media de la mañana, a los 82 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS NITROGENADAS

DE ZUAZO (ÁLAVA)
premiadas con cuatro medallas de oro
Estas aguas son las más eficaces y poderosas para la curación de los catarras de la nariz, faringe y laringe, bronquitis, catarras pulmonares, pulmonías crónicas, asma, emfisema y tuberculosis pulmonar; linitis y gastrostomía.

LIQUIDACIÓN

de las existencias en linoleum, hules de piso, alfombrillas, sofás y centros de moqueta y terciopelos, en el depósito de fábrica, calle del Carbón, núm. 2, pisos bajos. Horas de despacho: de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.—Precios fijos al contado.

LIQUIDACIÓN

de las existencias en linoleum, hules de piso, alfombrillas, sofás y centros de moqueta y terciopelos, en el depósito de fábrica, calle del Carbón, núm. 2, pisos bajos. Horas de despacho: de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.—Precios fijos al contado.